



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 29-09-2017 10:13:14
01 Folio Anex:1 - Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE14483
| 312 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID/CHACON OROZCO
CAMILO ERNESTO
/ JUAN DAVID RIVERA MENDEZ
RESPUESTA A DERECHO DE PETICION SDQS NO 2087222017

1700
Bogotá, D.C.

Señor
JUAN DAVID RIVERA MÉNDEZ
asesores@feliperios.co
Carrera 13A No. 90-21 oficina 206
Tel. 3163991329
Ciudad

Asunto: Respuesta derecho de petición - SDQS No. 2087222017 y SDQS No. 2214222017.

Cordial saludo,

En atención a lo solicitado ante la Secretaría de Gobierno, quienes a su vez lo remiten a esta Entidad por competencia a través del radicado del asunto, por medio del cual realiza siete preguntas relacionadas con las investigaciones por corrupción, comités éticos y de lucha contra la corrupción, plataformas de atención al ciudadano, cooperativas de trabajo, trabajadores con contratos tercerizados, acuerdos con el Ministerio de Trabajo, observatorio distrital de empleo, consejería para la gestión local, investigaciones y sanciones por corrupción a los Alcaldes Locales y por último la contratación directa con cada una de las Alcaldías Locales. Conforme a nuestras competencias nos permitimos dar respuesta únicamente a los interrogantes que nos corresponde, en los siguientes términos:

1. "Desagrados por años, desde el 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.
 - a. número de funcionarios públicos de cada una de las entidades del Distrito, investigados por corrupción y sobornos".

Respuesta: a continuación, nos permitimos relacionar por cada año requerido el número de funcionarios investigados por asuntos de corrupción o soborno:

AÑO	EXPEDIENTE	No. DE FUNCIONARIOS INVESTIGADOS	HECHOS
2008	N.A.	N.A.	N.A.
2009	84-2009	1	Corrupción
2010	132-2010	1	Soborno
	119-2010	1	Corrupción

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	María Teresa Salazar García		
CARGO	Abogada – contratista DGC y CID		

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

2011	N.A.	N.A.	N.A.
2012	N.A.	N.A.	N.A.
2013	N.A.	N.A.	N.A.
2014	360-2014	1	Corrupción
2015	33-2015	1	Corrupción
	49-2015	1	Corrupción
2016	47-2016	2	Corrupción
2017	23-2017	1	Soborno
	33-2017	1	Corrupción
	48-2017	1	Corrupción

b. "Existe un comité ético para la contratación.Cuál es su estado"

Respuesta: En esta Entidad se crea el Comité de Ética a través de la Resolución No. 3145 del 27 de diciembre de 2013, instancia organizacional encargada de promover y liderar el proceso de implementación de la gestión ética al interior de la Caja de la Vivienda Popular, tiene dentro de las principales funciones, diseñar y elaborar estrategias para dinamizar la gestión ética y la transparencia, prestar asesoría y apoyo metodológicamente a las diferentes áreas en los programas y/o proyectos de la Entidad para implementar las acciones, enmarcadas para la gestión ética y transparencia. En cuanto al tema de contratación, esta Entidad cuenta con un Comité de Contratación definido en el Manual de Contratación y Supervisión, el cual actúa como ente asesor que con carácter consultivo (no vinculante) apoyará la gestión contractual adelantada por los funcionarios y contratistas de la CVP, que intervengan en la misma, con el fin de propender por el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación estatal, así como por los objetivos institucionales de la entidad.

2. "Desagregado para cada uno de los años, desde el 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2016

- a. Estado actual de plataformas de atención al ciudadano.
b. Trámites (sic) resueltos en línea."

Respuesta: A continuación, se cita cuadro con el total de peticiones que ingresaron a la Entidad entre el año 2012 y 2016, de acuerdo con los registros actuales, no se encuentran los años anteriores en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	María Teresa Salazar García		
CARGO	Abogada – contratista DGC y CID		

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

TOTAL PQRS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2012 - 2016

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	10.429
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	2.732
RECLAMO	1.031
DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	530
SOLICITUD DE COPIA	476
QUEJA	168
FELICITACIONES	32
SUGERENCIAS	29
CONSULTA	21
DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	19
TOTAL	15.467

En relación con el estado actual de las plataformas de Servicio al Ciudadano le informamos que esta Entidad cuenta con los siguientes sistemas:

1. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones: es una herramienta virtual en la cual se pueden interponer quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias, felicitaciones, denuncias por corrupción, que puedan afectar sus intereses o los de la comunidad, con el objeto de emitir una respuesta oportuna, o den inicio a una actuación administrativa según sea el caso.

2. SIMA: Sistema de información con el que cuenta la Caja de a Vivienda Popular para capturar, actualizar los datos básicos del ciudadano y permite la asignación del turno de acuerdo al tipo de información que requiera la ciudadanía.

3. Guía de trámites y servicios: Es el sistema de información distrital de carácter oficial, que acerca la Administración Distrital con la ciudadanía. Orienta acerca de los requisitos, sitios y horarios de atención para la realización de trámites y la prestación de servicios de las entidades distritales y demás entidades participantes en la Red CADE.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	María Teresa Salazar García		
CARGO	Abogada – contratista DGC y CID		

Código: 208-SA0M-FI-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 34 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cbjviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Se envía anexo cuadro con la relación del número de trámites resueltos en línea para el año 2016, discriminado por cada mes; sin embargo, para los demás años no obra reporte de dicha información ya que esta se empezó a consolidar a partir del año 2016, la cual es incorporada en el Sistema Único de Información de Trámites.

3. "Desagregar para cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.

(...)

b. número de trabajadores con contratos tercerizados."

Respuesta: Esta Entidad suscribe contrato interadministrativo No. 613 de 2016 con Servicios Postales Naciones, cuyo objeto es la prestación del servicio integral de organización y levantamiento de inventario único documental de archivos de esta Entidad a partir de las tablas de retención documental convalidadas por el Consejo Distrital Archivos de Bogotá D.C. En virtud de dicho contrato la entidad cuenta con 33 trabajadores, de los cuales 30 son auxiliares, 3 técnicos y 1 gerente de proyecto.

En los anteriores esperamos haber atendido su petición y quedamos atentos a cualquier aclaración que al respecto sea requerida.

Atentamente,

CAMILO ERNESTO CHACÓN OROZCO

Director de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	María Teresa Salazar García		
CARGO	Abogada – contratista DGC y CID		

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3106684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



AÑO 2016

Nombre el trámite: Trámite Postulación Programa(s) Reubicación de reasentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Número de solicitudes resueltas (en línea, parcialmente en línea y presenciales)	9	1	4	4	7	0	6	13	4	4	2	2

Nombre el trámite: Trámite Enajenación voluntaria de inmuebles	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Número de solicitudes resueltas (en línea, parcialmente en línea y presenciales)	1	0	0	0	0	0	0	4	2	2	1	0

Nombre el trámite: Trámite Postulación Bien(es) Fiscales Titulables a sus Ocupantes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Número de solicitudes resueltas (en línea, parcialmente en línea y presenciales)	1	1	1	3	2	1	2	7	7	1	5	3

18/11/16